"CONSTANCIA DE RETIRO DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS"

DATOS DEL OFICIO A NOTIFICAR:

Contribuyente:	JOSÉ LUIS LARIS Y VILLALÓN QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA ARCADA DEL SOL SA DE CV
Domicilio:	DESCONOCIDO.
Oficio a notificar:	DI/00455/2019
Fecha del oficio:	20 DE FEBRERO DE 2019
Asunto del Oficio:	SE DA RESPUESTA A SU ESCRITO PRESENTADO EL 21 DE ENERO DE 2019.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro, siendo las **catorce horas con treinta minutos del día 30 de abril del dos mil diecinueve**, la Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado, Jefe del Departamento de Notificación. Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, hace constar:

Que en esta hora y fecha, estando en la planta baja del local que ocupa la Dirección de Ingresos referida, sita en Av. Madero N° 105, Colonia Centro, de esta Ciudad, el suscrito **despegó y retiró de los estrados** de esta Dirección y retiro de la página electrónica http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico , el oficio cuyos antecedentes y datos se encuentran en la parte superior izquierda de la presente constancia, mismo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, permaneció en este lugar visible y abierto al público, por un plazo de 15 quince días hábiles, teniéndose como legalmente notificado el día **dos de mayo de dos mil diecinueve** y publíquese en la página electrónica intra geq (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) por un período igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

ATENTAMENTE.

LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN,
COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL